



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Esta es la sesión ordinaria número 33 de esta Segunda Legislatura del año 2024, que ha sido convocada para hoy, martes 17 de diciembre, a las dos (2:00) de la tarde. En la medida de lo posible y en la medida en que ustedes puedan registrarse, pues, iniciaremos esta sesión convocada para hoy. A partir de este momento, el registro queda abierto. Así que, todos los que están aquí, pueden registrarse, y cuando tengamos la cantidad de diputados necesaria, podemos iniciar con los asuntos que no ameriten de votación y con las correspondencias. Así que, por favor, pueden registrarse a partir de ahora...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...que aun estando aquí presentes no han hecho su registro, para que lo hagan, para nosotros poder comenzar a trabajar con algunos temas que no ameriten de votación. Mérido Mercedes, como siempre, aquí entre los primeros; Juan Medina, ahora se sumó Wandy Batista, Ramón Raposo, las dos Mery, la de Pedernales y la de la circunscripción 2, y María Suárez, también, la vi por ahí, ¿está por ahí? Y Margarita Tejeda”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No relajés, tú vas a poner a la gente a pelear. Desde que iniciemos, ojalá pudiera ser lo más temprano posible... Vamos, de inmediato a trabajar...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, con los proyectos que no requieren..., con algunos aspectos que no requieren de cuórum constitucional, para poder... Los que no se han registrado, por favor, regístrense, que de inmediato vamos a comenzar dando lectura... Por favor, honorables diputados, vamos a comenzar dando lectura a los informes en su parte dispositiva, de las resoluciones que están contenidas en el 9.3.1”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Decimotercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir a las autoridades correspondientes para la construcción e instalación de un Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en Bahoruco e Independencia.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 03/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Plazo vencido el 25/11/2021. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05290-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 13/11/2024.
»Número de Iniciativa: 00700-2024-2028-CD
- 2. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República tomar las medidas pertinentes e instruir al Director General del Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP), a los fines de convertir la oficina satélite existente en la ciudad de San Francisco de Macorís, en Gerencia Regional Nordeste.** (Proponente(s): Dorina Yajaira Rodríguez Salazar). Depositado el 26/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria del 15/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 15/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.6, Ordinaria, del 15/03/2022. Plazo vencido el 14/04/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05387-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 15/11/2024.
»Número de Iniciativa: 00722-2024-2028-CD
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) la construcción de una extensión de dicho instituto en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 05/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.36, Ordinaria del 15/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Ordinaria, del 15/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.36, Ordinaria, del 15/12/2021. Plazo vencido el 14/01/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05555-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 15/11/2024.
»Número de Iniciativa: 00759-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para la creación dentro de sus programas de estudios de una escuela virtual gratuita e integral de capacitación hotelera y tecnología moderna para la diáspora dominicana de Centro América y el Caribe.** (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega, Lily Germania Florentino Rosario, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila). Depositado el 30/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Plazo vencido el 13/01/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05735-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 15/11/2024.
»Número de Iniciativa: 00807-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) para la creación dentro de sus programas de estudios de una escuela virtual gratuita e integral de capacitación técnica hotelera para la diáspora dominicana de Argentina.** (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega, Lily Germania Florentino Rosario, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila). Depositado el 30/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Plazo vencido el 27/01/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05737-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 15/11/2024.
»Número de Iniciativa: 00809-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las Empresas Eléctricas del Este (Edeeste), del Sur (Edesur) y del Norte (Edenorte), establecer un programa para iluminar las avenidas y puentes principales del país.** (Proponente(s): Carlos Alberto Ramírez Filpo, Luis Gómez Benzo, Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 06/12/2022. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. En Orden del Día en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09135-2020-2024-CD. Plazo vencido el 22/08/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 01/11/2024.

[»Número de Iniciativa: 01342-2024-2028-CD](#)

- 7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte S.A. (Edenorte) implementar un programa de iluminación y señalización del tramo de carretera desde Hato del Yaque hasta San José de las Matas, provincia Santiago.** (Proponente(s): Rosa Hilda Genao Díaz). Depositado el 14/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11120-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 01/11/2024.
[»Número de Iniciativa: 02776-2024-2028-CD](#)

- 8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la apertura de una oficina comercial en el distrito municipal de Hato del Yaque, provincia Santiago.** (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 03/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 06/11/2024.
[»Número de Iniciativa: 03202-2024-2028-CD](#)

- 9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Pasaportes para la instalación de una oficina de servicios en el municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez, Otoniel Tejeda Martínez, Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 07/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

Policía en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Plazo vencido el 14/04/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06041-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía](#) recibido el 05/11/2024.

»Número de Iniciativa: 00898-2024-2028-CD

- 10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la compra de un avión o helicóptero cisterna para controlar los incendios forestales.** (Proponente(s): Ángel Teófilo Estévez Estévez, Carlos Máximo Mejía Abreu, José Rafael Hernández Portes). Depositado el 28/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Plazo vencido el 07/07/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09385-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 12/11/2024.

»Número de Iniciativa: 01435-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...Voy a solicitar a la señora secretaria para que inicie la lectura de las partes dispositivas. Las partes motivacionales de estas resoluciones estarán siendo proyectadas en las pantallas. Adelante, señora secretaria Leyvi Bautista, y a los demás diputados les pedimos que, por favor, se registren. Estamos actuando en consonancia con lo que establece el artículo 103, que son los grupos de resoluciones y en virtud de lo que establece nuestro Reglamento en su artículo 66, que manda a que podamos conocer de los asuntos que no ameriten de votación en lo que vamos constituyendo el cuórum. Adelante, señora secretaria. El párrafo del artículo 66. Adelante, señora secretaria".



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, el honorable diputado Emil Durán continuará dando lectura a las demás resoluciones. Son cinco las demás”.

LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo: “Bien, muchísimas gracias, honorable secretario, vamos a iniciar con los turnos previos”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo: “El diputado Julio César Beltré había solicitado un turno previo, vamos a otorgarle la palabra, para que el diputado pueda expresarse. Tiene la palabra, diputado”.

Diputado Julio César Beltré Méndez: “El motivo de nuestra participación hoy, es por la razón... Presidenta, así no...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo: “Vamos a solicitarle... Vamos a solicitar, por favor, a todos los compañeros que están aquí en el hemiciclo que, por favor, puedan ocupar sus curules y vamos a poner atención al compañero Julio César, que quiere hoy hacer uso de un turno previo que bien ha solicitado y que le hemos otorgado la palabra. Tiene la palabra, honorable diputado”.

Diputado Julio César Beltré Méndez: “Muchas gracias, honorable. El motivo de nuestra participación en el día de hoy es para poner el contexto a este órgano fiscalizador de una situación que está pasando con el pago del bono navideño para obreros portuarios. Por ejemplo, en la provincia de Azua, que hay más de seis mil obreros portuarios y que todos los años cobran su bono navideño, de los cuales hay cinco sindicatos de la Caja de Pensiones y quince sindicatos de la no Caja de Pensiones. Esta vez se está cometiendo un crimen en esa provincia de Azua y según las informaciones en toda la geografía nacional. De los listados que se depositaron este año, se están excluyendo a más de tres mil trabajadores azuanos que no van a cobrar su bono navideño este año y que lo están esperando. Eso va a ser un caos, única y exclusivamente en la provincia de Azua, y que según las informaciones de que tenemos, de mantenerse la tendencia para este año se estarán incluyendo más de doce mil trabajadores portuarios que no van a cobrar su bono establecido por la Ley 199-02. Eso es en franca violación a la Constitución de la República, al Código de Trabajo, a los estatutos de los sindicatos, al Código Penal. Nosotros, desde aquí, le estamos haciendo un llamado al Ministerio de Trabajo, que cumpla



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

con sus funciones que establece el Código de Trabajo, que no puede ser posible, bajo ninguna circunstancia, que unos miembros que tienen más de veinte años en un sindicato, de un año para otro se sacan en su totalidad de unos sindicatos. Le hemos hecho en el día de hoy una notificación de oposición a ese pago, porque debe pagarse con los listados del año pasado, con los listados de los miembros reales, no con unos miembros que han sido creados desde el año pasado, en días, que no son miembros, ni son trabajadores portuarios. Le hago un llamado desde aquí al Presidente de la República, nosotros vendimos un cambio. Presidente, gracias a usted, por primera vez, esos trabajadores portuarios pudieron cobrar su bono navideño el año pasado, sin ningún trauma, a través del Banco de Reservas, como lo establece la Resolución del 2018, firmada entre el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Portuaria. Gracias a usted, Presidente y a Jean Luis, esos trabajadores cumplieron su sueño y fueron felices. No permita que este año, bajo ninguna circunstancia, les roben su dinero. Muchas gracias, y que Dios les bendiga”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Alcibíades Tavárez, de la Fuerza del Pueblo, solicitó la palabra también. ¿No ha llegado Alcibíades? Llaniris Espinal, honorable diputada por Santiago, de la Fuerza del Pueblo, tiene la palabra”.

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “Mi turno hoy es para hablar acerca de la reciente ley que se modificó hace una semana, la Ley es 118- 21. Una ley que podemos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

decir que es un monumento a la corrupción por la que tanto marchamos en este país, y yo puedo decirlo con mucha autoridad, porque fui de las mujeres que en este país recorrió todo el país marchando en contra de la corrupción. A esa misma que este Gobierno ha patentizado y que esta Cámara ha legalizado. Con ella se legaliza el robo al erario y se elimina una de las funciones nuestras que es fiscalizar. En esas obras que se incluyen en único paquete se debió hacer un descenso, con los diputados que representan cada demarcación, a cada obra, hacerle un expediente auditado y a partir de ahí presentarlas a esta Cámara, con presupuestos y de dónde saldrían esos recursos. Pero con esa ley parece que ahora tendremos dos presupuestos paralelos y es lamentable que hayamos marchado por todo el país durante varios años para que hoy asistamos a un antigobierno, porque desde el Ejecutivo se hace todo lo contrario a lo que se prometió en la oposición. Si en cuatro años se han tomado cuarenta mil millones, en cuatro años más estarán tomando prestado ochenta o cien mil millones. Me preocupa ver obras recientemente inauguradas, supuestamente el 28 de septiembre, como el mercado de La Vega, que aparezcan incluidas en ese paquete; pero observo con mucha más preocupación, que en esa ley está incluido el proyecto de la hidroeléctrica, la presa Las Placetas, cuando las informaciones públicas que se tienen es que esa obra no procede por diferentes razones, públicamente discutidas. Número uno, la obra no tiene posibilidad alguna de conseguir licencia social, esta misma Cámara hizo un descenso y sabe muy bien que la Sierra no quiere esa presa y que no lo vamos a permitir; la falla tectónica que ha confirmado el ingeniero del Gobierno Alex Ramírez de Marchena, quien afirmó, en una conferencia, que por la zona atraviesa la falla



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

de la Cordillera Central y sería un peligro inminente y permanente. Diversas instituciones, como la Fundación Ecológica Tropical, la Academia de Ciencias y la comisión ambiental de la UASD han expuesto decenas de razones por las que esa obra no será sostenible, ni viable con el tiempo. La Fundación Ecológica Tropical ha identificado más de quince razones por la que esa obra no debe proceder, ahora...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Se acabó el tiempo honorable...”

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “Pido un minuto, vicepresidenta, lo que sí el Gobierno debería hacer es ir a la Sierra y terminar las carreteras abandonadas que tienen, ir a la Sierra y construir los acueductos pendientes que tienen con nosotros. Sajoma y sus distritos no cuentan con acueductos; Jánico y sus distritos no cuentan con acueductos; cómo es posible que siendo nosotros productores de agua en Jánico, en Sajoma tengan que comprar camiones de agua. Escuchen bien lo que voy a decir, en representación de los Serranos, en el terreno que sea, cómo sea, nosotros no vamos a permitir que violen el uso de nuestros ríos, no vamos a permitir que construyan la presa hidroeléctrica Las Placetas. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “El diputado Braulio Espinal, diputado por Santiago, tiene la palabra”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez: “A través de mis años aquí, como legislador, he tomado varios turnos previos, pero creo que este definitivamente es el más difícil que yo he tomado. Nosotros hemos tomado este turno previo y voy a esperar que concluyan hablando vicepresidenta..., nosotros hemos tomado este turno previo para hablar de Simeón Amadeo Reyes Torres, don Ramón, como le conocíamos. Don Ramón fue brutalmente asesinado por delincuentes, lacras, porque no hay otra manera de describir, haitianos ilegales, quienes lo decapitaron, le cortaron la cabeza, una persona como don Ramón, quien dedicó sus mejores años a este país, fue educador, no profesor como muchos medios han escrito, educador dentro y fuera de las aulas. Hoy en día, si nuestras comunidades en la Sierra tienen hombres y mujeres de bien, que salieron de Los Ramones, capital de la Sierra, es gracias a don Ramón, y fue brutalmente asesinado; asesinado por ilegales haitianos, a los cuales él les brindó su confianza. Nos unimos al dolor de la familia, al dolor de la comunidad de Los Ramones, distrito de El Rubio, San José de las Matas, al dolor que pasa nuestro equipo político, dirigido por la alcaldesa, la doña Ivanova Reyes de Ramos. Nosotros nos unimos a su dolor. Y yo quisiera hacer la pregunta a los organismos internacionales, a los derechos humanos, que no se van a dignar, y no se han dignado de mencionar el nombre de don Ramón. Si fuesen dominicanos que hicieran este acto de barbarie a un nacional haitiano, ¿cómo estaría República Dominicana?, estaría en el ojo del huracán, como racista, como un país que no extiende la mano. República Dominicana tiene que despertar, los haitianos y los dominicanos somos como el agua y el aceite, porque esas personas no tienen corazón. Nosotros necesitamos que nuestro



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Gobierno, nuestras autoridades, saquen las plagas ilegales de este país, porque nos están empujando a que hombres y mujeres de bien, que todavía les corre la sangre por las venas, tomemos las armas en las manos, y nosotros hagamos la ley, o hacer cumplir la ley. Así que, yo solicito un minuto de silencio para Simeón Amado Reyes Torres, don Ramón, como le conocíamos. Muchas gracias. ¡Que Dios les bendiga!”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchísimas gracias, honorable diputado. Miren, diputados que están en este hemiciclo, nos quedan tres turnos previos, pero, aquí todos, cuando hacemos uso de la palabra, nos gusta que nos presten atención, y yo creo que es parte importante, y una muestra de respeto, que cuando un compañero se está expresando, nosotros pongamos atención, y hagamos uso de la palabra de una manera medida, ¿verdad?, para que no interrumpa el buen desenvolvimiento de cada uno de nosotros en las funciones que realizamos aquí, y una de esas es representar a las personas que nos han elegido. Entonces, yo creo que cuando algún compañero está hablando debemos prestar atención. Vamos a otorgarle la palabra ahora al diputado Rafael Pérez, de la Fuerza del Pueblo, diputado por la provincia de Pedernales. Tiene la palabra, honorable diputado”.

Diputado Rafael Antonio Pérez Gómez: “Hoy, levantamos nuestra voz para exigirle al administrador de EGEHID, y también al administrador de Energía y Minas, que el distrito municipal doctor José Francisco Peña Gómez tiene más de un mes sin energía eléctrica,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

debido al colapso de su hidroeléctrica. Por lo que nosotros queremos hacerle un llamado, señor Presidente de la República., en la provincia Pedernales las situaciones son más complejas que en cualquier provincia, las soluciones son más complejas que en cualquier otra provincia, por lo que nosotros hacemos un llamado a las autoridades competentes. En el distrito José Francisco Peña Gómez a diario observamos las movilizaciones para hacer las pruebas, para obtener las muestras de las tierras raras, porque después de la creación de la empresa EMIDOM para la explotación de las tierras raras hemos visto sí un deseo desmedido de las autoridades, una importancia desmedida de las autoridades, pero, resolver la situación de este distrito, para eso, entonces, no son diligentes. En los kits que se estarán llevando con motivo de las fiestas navideñas en dicho distrito hay que insertar fósforos y velas, para que esta comunidad pueda compartir sus cenas navideñas con este tipo de iluminación, ¡caramba!, Pedernales, que lo tiene todo, que tenemos playa, que tenemos montañas, que tenemos la promesa de un desarrollo turístico y hoy los habitantes del distrito José Francisco Peña Gómez, tienen más de un mes sin energía eléctrica; eso es alarmante, eso es penoso en la República Dominicana. Por lo que, exigimos que, por amor a Dios, vayan y restablezcan la electricidad a estos ciudadanos. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“José Miguel Ferreira, diputado por el Partido Revolucionario Moderno, ha solicitado la palabra para un turno previo. Tiene la palabra, honorable diputado”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado José Miguel Ferreira Torres: “Quiero hacerme eco del llamado, el pasado jueves, del distrito municipal de Veragua, perteneciente a la provincia de Espaillat, al declarar ese distrito en estado de emergencia. Tenemos una situación allá, con el desbordamiento de los ríos, y eso hace ya, varios meses; también, hay más de doscientas familias que viven en estado deplorable por la inundación. Nosotros hacemos un llamado al Gobierno Central, a nuestro Presidente Luis Abinader, un hombre de corazón puesto en el pueblo, siempre ha estado de la mano con los necesitados, a que integre al INDRHI, a Obras Públicas, y ya que este distrito está declarado en estado de emergencia, vaya en auxilio porque el ayuntamiento no posee los fondos para poder enfrentar las situaciones deplorables en que está ese distrito. Así es que, hacemos un llamado para que nos atiendan, ya que la necesidad es evidente, y además, las escuelas, los niños en toda esa zona no pueden asistir a las clases por la situación en la que se encuentran. Así es que, gracias, señor Presidente, sabemos que usted es un hombre que va a atender la necesidad de su pueblo. Gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchísimas gracias, honorable diputado. Vamos a otorgarle la palabra a don Alcibiades Tavárez, que al inicio de los turnos previos, le habíamos concedido la palabra y él tuvo una pequeña dificultad, pero ya está con nosotros. Tiene la palabra, honorable diputado”.

Diputado Alcibiades Tavárez de la Cruz: “La provincia de San Pedro de Macorís, parece ser, que día tras día, se profundiza más y más su infortunio por la inactividad de varios



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

funcionarios del Gobierno; por ejemplo, vamos a citar a Deligne Ascensión, el ministro de Obras Públicas; lo que está padeciendo la Sultana del este, San Pedro de Macorís, con sus carreteras y caminos vecinales, es algo indescriptible. Por ejemplo, tenemos la carretera Mella, una carretera troncal, que fue que, desde los inicios de las carreteras en nuestro país, esa vía conducía a toda la Región del Este y hoy esa carretera está abandonada, pero totalmente abandonada, por ahí transitan cientos y cientos de vehículos con carga, que transportan los bienes y servicios que necesita nuestra provincia y parte de la Región del Este. Y es hoyos y hoyos, desde el distrito municipal Gautier hasta la autovía, de la cementera de San Pedro de Macorís, por ahí cuando los vehículos transitan sueltan las gomas, los aros, porque es un desastre esa carretera, con muchísimos hoyos; es un grito permanente que esos moradores por ahí del Cruce de Cayacoa, de Honduras, de Gautier, de San José de los Llanos, de El Puerto, están con el grito al cielo pidiendo que se le haga un bacheo a esa carretera. Pero, tenemos otras carreteras, también, que están en un estado deplorable, sin embargo, el ministro de Obras Públicas, con un presupuesto grandísimo, no hace nada por nuestra provincia de San Pedro de Macorís. Queremos, señora presidenta, vehemente, al ministro de obras Públicas, que por Dios se compadezca con San Pedro de Macorís, que son personas nobles, que son gente buena, que por qué darles la espalda, como se le ha dado a todo el servicio que debe hacer Obras Públicas en nuestra provincia. Muchas gracias”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:
“Representante por la provincia La Romana, Eugenio Cedeño, diputado por el Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Mi voz hoy, es para hacer un llamado...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, Cedeño. Colegas, diputadas, diputados, vamos a nuestro tono de voz, háganlo como Manuel Núñez, que habla ahí y no se oye... No, él no se oye. Entonces, vamos a hablar bajito. Adelante, líder”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Devuélveme el tiempo. Mi voz hoy, honorables diputados, es para hacer un llamado, para algo que está ocurriendo en República Dominicana y que en un momento cualquiera va a afectar a uno de los que estamos aquí, va a afectar a la familia o a un conocido. Miren, los bancos reciben la confianza del ahorrante, el ahorrante deposita su dinero en el banco, porque entiende que ahí está seguro y algo puede crecer, no es lo mismo guardar el dinero en el banco que guardarlo en el colchón, debajo del colchón. Pero ocurre, que cuando usted va al banco le dan una tarjeta de débito no tiene su nombre, esa tarjeta de débito, no le exigen a usted en ningún negocio el pin, que es la huella suya, ese código único que permite que sea usted quien consuma con su tarjeta de débito. Al banco le importa un bledo que a usted se le desaparezca la tarjeta, que se le caiga en un pasillo, que se le quede en un lugar y cualquier persona la encuentre, entonces,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

con esa tarjeta de débito, que es dinero en efectivo, usted va a una estación de combustible y gasta cinco mil pesos, va a una tienda y puede gastar treinta y cuarenta mil pesos con ellas, puede comprar televisores, con una tarjeta de débito que tiene su dinero y el banco, que es el guardián, permite que el comercio utilice esa tarjeta y se extraigan los fondos de sus ahorros sin que usted esté advertido y sin que usted lo sepa. Y mi llamado a los bancos dominicanos es que restrinjan, limiten el consumo con tarjeta de débito sin el pin, y me pongo de ejemplo en primera persona, mi tarjeta de débito acaba de extraviármese y cuando vine a darme cuenta ayer, ya habían consumido cuarenta y nueve mil quinientos pesos de mi tarjeta de débito. Hasta por Temu consumieron. Llamo al banco y ellos dicen: ‘Usted es responsable de su plástico’. Pero tú eres responsable de mi dinero, tú tienes mi dinero guardado y tienes una tarjeta de débito que sin una clave esa tarjeta no es válida para retirar dinero de tu cajero. Cuando tú vas al cajero, el cajero no le da dinero sin el *pin*. Sin embargo, cualquier comercio puede darle bienes y servicios sin el *pin* y al banco no le importa, porque ese dinero quien lo pierde es usted. Entonces, mi llamado es a la Asociación de Bancos, que piensen seriamente en este tema y que protejan el dinero de sus ahorrantes, exigiéndole al comercio el *pin*, la clave que respalda la transacción que hace un propietario de una cuenta de ahorro respaldada con una tarjeta de débito. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Gracias! Bien. Entonces, terminamos esta primera parte. Entonces, ahora ¿todos están registrados?, si alguien no se ha registrado vamos a darle treinta segundos para que se registren. Hemos avanzado bastante, pero



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

estábamos en la parte que no era dispositiva. Atención, Richard. Por favor, estamos dando treinta segundos para el registro de los colegas que aún no lo han hecho. ¿Ya? En los votos que uno hace el año que viene, siempre cuando viene un nuevo año uno hace votos y propósitos, dentro de esos propósitos es uno, que podamos contar con un sistema nuevo el año que viene”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si, ¡ojalá! Créanme que desde este año hemos estado preparándonos para ello, lo tenemos en nuestros planes”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si, porque eso debe estar acostado. Entonces, cinco segundos y hacemos el registro. Digo, para hacer el registro los que no lo han hecho. Espérate, que estoy esperando a Damarys, dale un chance ahí, Ramón, que Damarys cruce, que va a registrarse. Bueno, entonces, vamos arriba”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y tres (33) del día de hoy, martes diecisiete (17) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2024.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato procedemos a solicitarle al señor secretario Emil Durán, que dé lectura a la cantidad de diputados que se excusan por no poder estar presentes ante esta convocatoria que se ha hecho en el día de hoy. Adelante, Emil Durán”.

1.2 Presentación de excusas

“Tienen excusas por el día de hoy, el diputado Elías Wessin Chávez, el diputado Onavel Andrés Aristy, la diputada Carlixta Carolina Paula, la diputada Enriqueta Rojas, el diputado Sergio Moya de la Cruz, la diputada Ana Miledy Cuevas, Francisco Rodolfo Villegas y tiene excusas del 17 al 19 de diciembre, Francisco Rodolfo Villegas, Bolívar Ernesto Valera, Nolberto Rodríguez Vásquez, Nelsa Shoraya Suárez”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, queridos colegas, ¿qué les vamos a pedir?, queremos hacer una petición, ayúdenos sin violentar ninguno de los procedimientos, etcétera, pero para que terminemos más temprano, porque fíjense que la parte formal hemos podido iniciar ya un poco tarde, por el tiempo de que se trata. Entonces, ustedes cómo nos ayudan, estando en su curul y tratando de que el proceso avance, ¿por qué colegas?, y aquí voy con la parte motivacional. Tenemos sesión hoy martes 17, mañana miércoles 18 y una probable convocatoria el jueves; la convocatoria del jueves no es una convocatoria en firme, porque es probable, si avanzamos todo lo debido hoy y mañana, no tendremos que hacer convocatoria el jueves, porque yo sé que cada uno de nosotros tiene ya mucho trabajo y nos están esperando en nuestro..., con la banda de música dice de Peña, nos están esperando con los brazos abiertos allá en nuestras respectivas comunidades. Dizque Yuderka: ‘es de ti que quiero saber’, y entonces, lo otro, ‘pero te tengo que decir algo en privado’. Entonces, si ustedes mismo nos ayudan esto podremos avanzarlo, no quiere decir que suprimamos debate, todo lo que cada quien tenga que decir, sino que le demos a la sesión con todo, es lo que aspiramos. Entonces, antes de someter a votación los órdenes del día, queremos también o no ya queremos, ya es una decisión que la consolidamos y la informamos en la Comisión Coordinadora, no habrá convocatoria, salvo que las circunstancias así lo ameriten, desde el día que se cierre, sea miércoles o jueves o sea mañana o pasado, hasta el día 7 de enero, ¿de acuerdo? Ahora, qué queremos pedirles a los diputados, oigan lo que queremos pedirles, Saulo, que el 7, 8, 9, 10 y el 11 estemos disponibles para concluir con la agenda que tenemos prevista concluir, antes del cierre de la



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

legislatura, y así tratar de que no se produzca convocatoria del Ejecutivo, para que entonces de ahí en adelante se dé el proceso constitucional del receso legislativo por motivo de concluir la legislatura. ¿Usted quería decir algo Castillo antes de?”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “La Comisión de Seguridad Social es el viernes que nos retiramos, que tenemos convocatoria para el viernes a las nueve (9:00) de la mañana; entonces, la sesión y todo termina el jueves, pero la Comisión de Seguridad Social tenemos convocatoria para el viernes. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no y aprovecho para aclarar, el jueves, o sea, terminamos el miércoles o el jueves de las sesiones ordinarias, pero las comisiones tienen que concluir su parte, ¿entiendes?, y eso concluye el viernes, para que estemos claros”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Órdenes del día correspondientes a la sesión del martes 17 y miércoles 18 de diciembre de 2024.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación los órdenes del día que preparó la Comisión Coordinadora en el día de ayer, los tenemos para hoy y



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

mañana, y lo que quede para el jueves, esperamos que no se dé, que concluyamos entre hoy y mañana. A votación”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 17 y miércoles 18 de diciembre de 2024, resultaron: APROBADOS. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Entonces, vamos a dedicarnos a trabajar duro hoy, que eso va a determinar que mañana... Entonces, termina la votación, ¿quiénes no han votado? Si alguien no se registró, con el voto se registra...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Aquí, doña Nurca..., votó...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobados los órdenes del día”.

2.2 Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay actas a tratar en esta categoría)



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

2.3 Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.3.1 Acta No.31 de la sesión Extraordinaria del lunes 22 de julio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.2 Acta No.32 de la sesión Extraordinaria del lunes 22 de julio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.3 Acta No.33 de la sesión Ordinaria del martes 23 de julio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.4 Acta No.34 de la sesión Extraordinaria del martes 23 de julio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.5 Acta No.35 de la sesión Ordinaria del miércoles 24 de julio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.6 Acta No.36 de la sesión Extraordinaria del miércoles 24 de julio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.7 Acta No.37 de la sesión Ordinaria del jueves 25 de julio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.8 Acta No.38 de la sesión Extraordinaria del jueves 25 de julio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Las actas números 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38, que corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria de este año 2024, aparecen en el día de hoy, han estado publicadas en la página de la Cámara desde el pasado 3 de diciembre, para los fines de que los diputados que tengan alguna revisión u observación sobre las mismas pudieran hacerla. Como no se ha observado ninguna, no hemos recibido ninguna observación, se ha cumplido el pazo reglamentario, someto a votación que sean liberadas de lectura”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Votación 002

Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas: No.31 de la sesión Extraordinaria del lunes 22 de julio de 2024; No. 32 de la sesión Extraordinaria del lunes 22 de julio de 2024; No. 33 de la sesión Ordinaria del martes 23 de julio de 2024; No. 34 de la sesión Extraordinaria del martes 23 de julio de 2024; No. 35 de la sesión Ordinaria del miércoles 24 de julio de 2024; No. 36 de la sesión Extraordinaria del miércoles 24 de julio de 2024; No. 37 de la sesión Ordinaria del jueves 25 de julio de 2024 y No. 38 de la sesión Extraordinaria del jueves 25 de julio de 2024, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024, resultaron: APROBADAS. 131 DIPUTADOS A FAVOR DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Reitero, actas 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Primera Legislatura Ordinaria de este año. A votación, liberarlas de lectura. ¿No se registró?...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas, fueron liberadas de lectura, todavía, algún diputado que quiera votar, puede ejercer su derecho al voto. Entonces, sometemos a votación..., 131 síes. Sometemos a votación, para fines de aprobación, las actas 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38. Fueron liberadas de lectura, son de la Primera Legislatura Ordinaria de este año 2024. Reitero, que aparecen en el orden del día de hoy, desde el pasado 3 de diciembre, tal y como lo establece nuestro Reglamento. En virtud de que no se han recibido... Charles...”

A viva voz...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, okey. Richard, el identificador biométrico de Charles Mariotti. Someto a votación la aprobación de estas actas”.

Votación 003

Sometidas a votación las actas: No.31 de la sesión Extraordinaria del lunes 22 de julio de 2024; No. 32 de la sesión Extraordinaria del lunes 22 de julio de 2024; No. 33 de la sesión Ordinaria del martes 23 de julio de 2024; No. 34 de la sesión Extraordinaria del martes 23 de julio de 2024; No. 35 de la sesión Ordinaria del miércoles 24 de julio de 2024; No. 36 de la sesión Extraordinaria del miércoles 24 de julio de 2024; No. 37 de la sesión Ordinaria del jueves 25 de julio de 2024 y No. 38 de la sesión Extraordinaria del jueves 25 de julio de 2024, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024, resultaron: APROBADAS. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fueron liberadas de lectura, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Iba a decir... Cuando..., me quedé así, iba a decir: Que levanten su mano derecha..., hace mucho que eso no se usa aquí...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...y ahora se usa la mano de su preferencia”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las actas. Aracena, digo, no está aquí el otro, cuando tú puedas. Ahora voy a someter un procedimiento, para darles agilidad a los trabajos del día de hoy, para que, dejemos sobre la mesa, momentáneamente, las demás estructuras y conozcamos de la estructura 12, para que los colegas que estén de acuerdo, todas las demás estructuras, incluyendo la 11 y conozcamos de la estructura 12. Los honorables diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todas las estructuras del orden del día, excepto la estructura 12, para pasar a conocerla, resultó: APROBADO. 133 DIPUTADOS A FAVOR DE 133 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Resolución aprobatoria del contrato de donación suscrito el 13 de marzo de 2014, entre el Estado dominicano y el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), mediante el cual el primero dona al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 396,542.51 metros cuadrados, equivalentes a 630.57 tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

parcela No.72-REF-52, distrito catastral No.16/9, del municipio y provincia San Pedro de Macorís, valorada en RD\$186,374,979.70.00., a razón de RD\$470.00 por metro cuadrado. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 1/10/2014 y aprobado el 06/05/2015. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/08/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07987-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04584-2016-2020-CD. Publicado en el inventario de contratos de inmuebles con una extensión superficial desde mil metros en adelante, conocidos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 30/01/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Plazo vencido el 16/05/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 24/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.03525-2020-2024-CD. [»Número de Iniciativa: 00431-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue depositado en esta Cámara, escuchen esta lindura, desde el 2015...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, y en el Senado desde el 2014; entonces, ¿qué pasaba?, y hoy hay varios que están ahí puestos, que nosotros, desde el año 2020 a hoy, y lo saben los diputados repitientes, nunca habíamos conocido un solo contrato de más de dos mil metros, pero resulta, que también es eso es un poquito discriminatorio porque no es de justicia que unos contratos duren tanto tiempo aquí, sobre todo, después de que la comisión, y yo diría, que más que la comisión, las comisiones, distintas y sucesivas, y aquí hay varios diputados que saben de lo que estoy hablando, han ido, han hecho descenso, han



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

visto, han trabajado y depurado todos estos temas. Por eso, voy a solicitar liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe de la comisión y luego escuchar el informe... ¡Perdón! Y luego de escuchar el informe escuchar a los diputados, comenzando con el presidente de la comisión, que tengan algo que señalar sobre esto. Reitero, nosotros hemos, durante el pasado cuatrienio y ahora, nos dedicamos en su totalidad a sacar una gran cantidad de contratos pequeños, y en algún momento, también, después de la depuración y pasarlo por el tamiz por el que han pasado, también debemos comenzar a conocer estos contratos. A votación liberarlo de lectura”.

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura:
APROBADO. 130 DIPUTADOS A FAVOR DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito a la señora secretaria que dé lectura al informe que tiene la comisión..., ¡que ha rendido la comisión!, perdón”.

LECTURA DE INFORME



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Luego de haber escuchado la lectura del informe, como bien él explicó, este proyecto de donación de terrenos, entre el CEA a PROINDUSTRIA, que es entre el Estado, correspondiente a los trescientos noventa y seis mil metros cuadrados, que la Comisión Permanente de Contratos, que en ese momento presidía Hamlet Melo, trabajó con los demás miembros y en el entendido que nosotros ya hemos terminado de trabajar, aprobar y de someter alrededor de más de diez grupos de contratos, de quinientos contratos de menos de mil metros, se ha iniciado a trabajar los que son de más de mil metros. En ese sentido, este proyecto de donación lo que hace es donar del CEA a PROINDUSTRIA y posteriormente, PROINDUSTRIA hace el trabajo de deslinde y de venta de esos terrenos a industriales o zonas francas para el desarrollo de esas industrias. En ese sentido, entendemos que el informe se basta por sí solo y mandamos a votar de manera favorable. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Luis Gómez Benzo”.

Diputado Luis Gómez Benzo: “En el día de hoy es de mucha importancia que este proyecto que está depositado desde el 2014 pueda ser conocido en este hemiciclo y decirles que es un proyecto de tanta importancia que generará más de cinco mil empleos directos en



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

la zona franca de San Pedro de Macorís. Pero, también, podrán construir las naves, rentarlas y de esa parte enviar parte al Gobierno Central como partida económica, que en el día de hoy absolutamente no recibe nada. Pero fuera de eso, también, presidente, diputados y diputadas, decirles, que en ese parque de zona franca se está construyendo dos estancias infantiles en estos momentos y que va a albergar más de quinientos niños en el mismo parque de zona franca, que las trabajadoras no tendrán que salir para dejar, ni recorrer sus niños. Pero, también, esa aprobación de ese proyecto que es de tanta importancia para San Pedro de Macorís, va a generar alrededor de unos cuatro a cinco mil empleos indirectos también, porque en el entorno se crean muchas pequeñas empresas, y debo decirles, que el Presidente de la República ha dado todo el apoyo a la zona franca de San Pedro de Macorís y que hoy tenemos alrededor de diez mil empleados, tanto en la zona nueva, como en la zona vieja y que este proyecto va a llevar un dinamismo a la economía de nuestra provincia. Pero, lo más importante de todo esto es, que esas naves se quedan para PROINDUSTRIA, que es igual que quedarse para el Estado dominicano y por eso nosotros pedimos a los diputados y diputadas de la región, de nuestra provincia y de todo el país, que le demos un apoyo a ese proyecto de tanta importancia para nuestra provincia San Pedro de Macorís, que tanto lo necesita y que generará una gran cantidad de empleos y que de los parques de zona franca que hay en el país, San Pedro de Macorís es uno de los más importantes, y por eso, honorables, tenemos que seguir apoyando ese empuje a la zona Franca. Tenemos que seguir apoyando esa iniciativa que el Presidente de la República ha dado incondicionalmente a ese equipo de hombres y mujeres que están dirigiendo el parque



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

de zona franca hoy en San Pedro de Macorís. Buenas tardes. Espero su aprobación y muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, el honorable diputado Miguel Arredondo”.

Diputado Miguel Arredondo Quezada: “Para nosotros es de gran satisfacción tener en el día de hoy un proyecto desde el 2014 que estaba estancado sin San Pedro de Macorís sentir la brisita navideña. Quiero felicitar en nombre de mi provincia San Pedro de Macorís a esta comisión que valoró de manera positiva este proyecto que tanto lo necesitan y lo necesitamos los macorisanos, tendríamos más empleo, tendríamos en San Pedro de Macorís más oportunidades. De manera pues, que queremos felicitar a la comisión. Quiero reiterar, al Presidente de la República y también a todos los honorables diputados, queremos hacerle un llamado para que votemos positivamente, ya que San Pedro necesita esto; veinticuatro horas está esperando esta decisión, porque como les dije traeríamos más empleos y más oportunidades para nuestra provincia. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Alcibíades Tavares, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “Nosotros no conocíamos ese contrato inicialmente, usted dijo que se introdujo en el 14 y el 15, pero sí conocemos el área donde



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

están ubicados esos terrenos y recuerdo que en el gobierno que encabezó Hipólito Mejía ahí se hizo una gran inversión para la extensión de la zona franca vieja, como se le llama en San Pedro de Macorís. Ahí hubo instalaciones eléctricas modernas, se hicieron calles y eso se dejó al abandono total, toda esa infraestructura que se creó ahí, que el Estado dominicano hizo una gran inversión y fue prácticamente destruida, porque las redes eléctricas y los postes fueron robados por mucha gente, porque eso estaba abandonado. Yo creo que es muy importante, es una necesidad imperiosa que ese contrato se apruebe, porque va a ser una extensión para la zona franca y que inversionistas, tanto internos, como externos pudieran instalarse ahí en esa área que está próximo a la zona franca vieja. Así que, nosotros les pedimos, les sugerimos a los honorables diputados y diputadas, que le den un voto a ese contrato, porque todo lo que contribuya a fortalecer a este país y que busque empleos, nosotros tenemos el deber ineludible de apoyar eso, no importa quién proponga ese proyecto o resolución. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, de inmediato voy a someter a votación el informe que ha rendido la comisión. Los honorables diputados que estén de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘sí’, y si no estás de acuerdo pulse ‘no’ por favor”.

Votación 006

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En lo que vamos votando yo quiero ponderar el trabajo y no puedo solo decirlo desde ahora, o sea, en este cuatrienio que se inició, estamos votando, que ha venido haciendo la Comisión de Contratos de la Cámara. La primera etapa, del cuatrienio pasado, la presidía el colega Tobías Crespo, y nosotros sacamos una cantidad inmensa, yo diría que mal contados...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Perdón, exacto. Sacamos más de seis mil, yo creía que era sobre diez mil, más de seis mil contratos, que obedecían al criterio de que fueran contratos pequeños. Luego, estos, que ustedes ven que tienen informe de la comisión, fueron trabajados, originalmente, por la comisión, luego, cuando el colega Tobías Crespo asumió la vocería, entonces, entró el diputado Hamlet Sánchez Melo, por eso él firma este informe. La comisión prosiguió su trabajo, y esta es una de las comisiones que, en ambas gestiones, incluyendo en esta nueva, que de nuevo nosotros le pedimos al diputado Tobías Crespo que lo asumiera, le ha dedicado más horas-hombre de trabajo, y lo saben muchos diputados que han participado y pasado por allá, por la comisión, dando lectura, haciendo una experticia exhaustiva de lo que hacen, y además, muy importante, produciendo los descensos de lugar. Entonces, yo quiero ponderar ese trabajo que han venido haciendo. Esto es independientemente de que una que otra situación la podamos discutir”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Y entonces, someto a votación la resolución..., una vez fue aprobado el informe, ...aprobatoria del contrato de donación suscrito el 13 de marzo del 2014, entre el Estado dominicano y PROINDUSTRIA, mediante el cual el primero dona al segundo una porción de terreno de 396,542.51 metros cuadrados, equivalentes a 630.57 tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la parcela número 72-REF-52, distrito catastral 16/9, del municipio y provincia San Pedro de Macorís, valorado en ciento ochenta y seis millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve pesos con setenta centavos (RD\$186,374,979.70.00), a razón de cuatrocientos setenta (RD\$470.00) por metro cuadrado. A votación, en única lectura, con su informe”.

Votación 007

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y entonces, estos... Seguimos en la votación, y sigo informando. Estos contratos que están en la agenda de hoy, también, después de una gran cantidad, de mandarlos a comisión, remitirlos, ir, venir..., estamos votando, han sido, finalmente, colocados en el orden del día. Es bueno que sepan que en varias ocasiones los hemos tenido, incluyendo al final de la legislatura pasada, y lo que hicimos fue que los devolvimos, para que la comisión volviera y examinara, todos los que ustedes ven en el orden del día de hoy”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.12.2: **Grupo de 6 contratos de más de mil metros conocidos en virtud de la Resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). [Iniciativas Nos. 00008-2024-2028-CD, 00509-2024-2028-CD, 01675-2024-2028-CD, 01676-2024-2028-CD, 01677-2024-2028-CD y 01678-2024-2028-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 25/07/2024.](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahorita Tobías va a explicar qué es la resolución, para los que no la conocen, y nosotros vamos a solicitar que sea liberado de lectura, para que podamos debatirlo también este tema, con la participación, primero, del presidente de la comisión. A votación, liberarlo de lectura”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el grupo de 6 contratos de más de mil metros fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Incluso, tengo entendido que hay más informes de los pequeños también...”

A viva voz...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “De quinientos, correcto. Porque los pequeños, los de menos de mil metros, los llevamos de quinientos en quinientos, desde luego, después que son examinados por la comisión, que hemos devuelto muchos contratos, y muchos ‘macos’ que hemos encontrado ahí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a solicitar al honorable Emil Durán, que dé lectura al informe de la comisión...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cómo fue, Víctor?, ¿no votaste?, está bien, en la próxima, gracias. Adelante, Emil Durán”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputado Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Bueno, estos contratos, al igual que el anterior, que fueron trabajados con la comisión presidida por Hamlet Melo y varios de los diputados y diputadas, establece la aprobación de contratos de más de mil metros, basada en la resolución. Quiero explicar aquí, presidente, que nosotros hemos logrado aprobar tres



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

resoluciones; cuando yo llegué a la comisión, la resolución ordenaba de doscientos en doscientos, y por el cúmulo de trabajo, logramos aprobar, en este hemiciclo, una de quinientos en quinientos, luego, logramos aprobar una tercera, para que aquellos contratos que vayan de mil metros a veinte mil metros, sean aprobados en grupos de veinticinco y los que sean de más de veinticinco mil metros en adelante, sin definir la definición, según dice el Reglamento de la Cámara, aprobarlo de cinco en cinco, tal cual establece el Reglamento. En ese entendido, presidente, como el informe se basta por sí, solo solicitamos, también, el voto favorable. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el informe que ha rendido la Comisión. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Dice Tobías que no le salía y también... Jiménez, ¿votaste? Ahora sí”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe de la comisión. Someto a votación el grupo de seis contratos de más de mil metros, conocidos en virtud de la resolución 6-13 del 28 de noviembre del año 2023, explicada ya, muy magistralmente, por Tobías Crespo. A votación, en única lectura, debidamente aprobado por ustedes”.

Votación 010

Sometido a votación el grupo de 6 contratos de más de mil metros, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’..”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados”.

PUNTO NO. 12.3: Contratos de compraventa o enajenación de inmuebles relativos al Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (Disdo), suscritos entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y particulares, de conformidad a la Resolución de la Cámara de Diputados No.00187 del 24 de junio de 2021. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). [Iniciativa Nos. 00543-2024-2028-CD, 00544-2024-2028-CD, 00545-2024-2028-CD, 00546-2024-2028-CD, 00547-2024-2028-CD, 00548-2024-2028-CD, 00549-2024-2028-CD, 00550-2024-2028-CD, 00551-2024-2028-CD, 00552-2024-2028-CD, 00553-2024-2028-CD, 00554-2024-2028-CD, 00555-2024-2028-CD, 00556-2024-2028-CD, 00557-2024-2028-CD, 00558-2024-2028-CD, 00570-2024-2028-CD, 00571-2024-2028-CD, 00572-2024-2028-CD, 00573-2024-2028-CD, 00574-2024-2028-CD, 00575-2024-2028-CD, 00576-2024-2028-CD, 00577-2024-2028-CD,](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

[00593-2024-2028-CD](#), [00594-2024-2028-CD](#), [00596-2024-2028-CD](#), [00597-2024-2028-CD](#), [00598-2024-2028-CD](#), [00599-2024-2028-CD](#), [00600-2024-2028-CD](#), [00601-2024-2028-CD](#), [00602-2024-2028-CD](#), [00603-2024-2028-CD](#), [00604-2024-2028-CD](#), [00605-2024-2028-CD](#), [00606-2024-2028-CD](#), [00607-2024-2028-CD](#), [00608-2024-2028-CD](#), [00610-2024-2028-CD](#), [00611-2024-2028-CD](#), [00612-2024-2028-CD](#), [00613-2024-2028-CD](#), [00616-2024-2028-CD](#), [00617-2024-2028-CD](#), [00618-2024-2028-CD](#), [00619-2024-2028-CD](#), [00620-2024-2028-CD](#), [00621-2024-2028-CD](#), [00622-2024-2028-CD](#), [00623-2024-2028-CD](#) y [00624-2024-2028-CD](#). En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 25/07/2024.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Oigan esto, oigan esto. Este grupo, y yo quiero ponderarlo de manera particular. Nosotros comenzamos a trabajarlo, oigan esto, échense para atrás, cuando yo era presidente la otra vez y yo fui electo presidente el 16 de agosto del 2003...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pero fue ya en la parte final, cuando yo era presidente. Se mandó a Comisión y de ahí en adelante este proyecto navegó, y navegó, y navegó; cuando ganamos la presidencia, de nuevo, en el año 2020, aquí hay, deben haber diputados que nosotros promovimos, que nosotros hiciéramos un descenso, a petición de los diputados de Santo Domingo Oeste y, sin embargo, por razones técnicas, y debo volver a resaltar el trabajo que ha hecho la Comisión, no se pudieron, en este informe no están



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

todos, como lo va a explicar Tobías, sino, que ellos, después que nosotros hicimos el descenso, yo no sé quiénes están aquí de los fuimos al descenso distrito industrial Santo Domingo Oeste, pero de los que estamos aquí hay varios que fuimos, se sacaron, porque en el origen hubo muchas situaciones que detectó la comisión que encabezó Tobías Crespo, que no lo ponían totalmente transparente, ¿verdad? Y, entonces, la comisión comenzó a trabajar y se perdieron un paquete de documentos y volvieron a reconstruir con PROINDUSTRIA todos los documentos de los que están correctos, y desde ese tiempo, desde el año 2021, que hicimos el descenso, habíamos estado trabajando, la comisión y todos, para tener esto claro y poder traerlo al Pleno. Intentamos en la última legislatura, antes del 16 de agosto, pero ese día había convulsión y finalmente se quedaron para esta legislatura. Por lo que voy a pedir, también, en este caso, al igual que los demás, que sean liberados de lectura los proyectos para que se lea el informe de la comisión y, también, el diputado Tobías Crespo y los diputados que así lo entiendan puedan darnos las explicaciones de lugar, aparte de esta que yo he dado de manera particular. Si nosotros, y no estamos en el momento de promover la aprobación, pero si nosotros aprobáramos este proyecto en el día de hoy, como todo parece indicar, estaremos dando una gran señal al desarrollo del municipio de Santo Domingo Oeste, que antes de hacer la circunvalación ya existía este parque y ahora, en los últimos cuatro o cinco años, ha tenido un desarrollo, pero que ha sido frenado porque estos terrenos, todavía, no han sido debidamente aprobado por el Congreso Nacional. Como dije al principio, nosotros, en el cuatrienio pasado, nos concentramos solo en la aprobación de los contratos de menos de mil metros, pero,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

también, es incluso un llamamiento constitucional que nosotros debemos tener niveles de equilibrio y casos como este y los que hemos conocido, no tengo ningún problema en defenderlo, son extremadamente importante para que estén debidamente aprobados. Entonces, solicito que sean liberados de lectura y para que conozcamos el informe que rinde la comisión. a votación”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los contratos de compraventa (Disdo) fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora solicito a la honorable diputada Leyvi Bautista, que ha sido una de las que nos..., ¿cómo se llama?, para que nosotros en algún momento conociéramos esto, le tocó a ella leer el informe de la comisión”.

Diputada Eduviges María Bautista Gomera: “Bueno, muchísimas gracias, señor presidente y ¡amén!, así es. Vamos a darle lectura a la Conclusión y recomendación de la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, el honorable diputado Tobías Crespo”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Mire, esta iniciativa, al igual que la demás, nosotros estuvimos trabajándola, presidente, durante casi cuatro años. Como usted bien dijo, esto arrancó al final del gobierno de Hipólito Mejía, que la filosofía que buscaba el Disdo, el Distrito Industrial Santo Domingo Oeste, era mudar todas las industrias del Parque Industrial de Herrera hacia la parte satélite de Santo Domingo Oeste y también una gran parte de industrias que están en la circunscripción nuestra, en la 2, y en la de Yuderka, la circunscripción 3, porque ya estas industrias están en el centro de la capital y su peligro incide de manera determinante en esa zona. Una gran parte de los expedientes, como usted bien explicó, no aparecían, porque ustedes recordaran que anteriormente se llamaba, antes de PROINDUSTRIA, se llamaba Cooperación de Fomento Industrial o CFI y pasó a ser PROINDUSTRIA. Nosotros, presidente, de estas cincuenta y dos iniciativas, realizamos diez censos, que fuimos con el equipo de acá, un grupo de diputados, acompañados, incluso de drones para volar toda el área del territorio, nos acompañaban casi siempre los diputados del municipio, porque invitábamos a los diputados de la zona, porque estaban interesados en la generación de empleos y en el desarrollo de la industria en ese sector. Haciendo la carpintería, presidente, de estos cincuenta y dos contratos nos dimos cuenta de que seis de ellos, por razones que explica el informe, habían sacado sus títulos. Entonces, nosotros decidimos no trabajar esos informes, dejarlos fuera del total de los cincuenta y dos. Por eso ustedes ven que de cincuenta y dos solamente presentamos cuarenta y ocho. Tuvimos que hacer una investigación con la Jurisdicción Inmobiliaria para verificar el mecanismo por el cual estas personas obtuvieron sus títulos sin pasar por aquí. En ese



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

sentido, después de tanto tiempo de trabajo de la comisión, al cual quiero agradecer, los diputados que ya no están, los que están, que están ahora en la comisión, y aquellos, que de manera permanente, que eran de esa provincia, de ese municipio, que nos acompañaron y se interesaron, pues agradecerles a ellos también, y a los invitados. Y solicitar el voto favorable, porque esta iniciativa, allá, en ese distrito industrial, hay más de veinte o treinta empresas, que con el riesgo de no tener el título, ya han hecho inversiones multimillonarias, están produciendo empleos, y están produciendo para el mercado local, para Haití, y para exportación. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El honorable diputado Aldo Adón”.

Diputado Aldoneris Rafael Adón Duarte: “Es para nosotros un honor y un privilegio estar aquí, hablando de este tema, aportando algo a lo que el honorable presidente había dicho ahorita, no solamente a la demarcación de Santo Domingo Oeste va a beneficiar esta iniciativa, este proyecto, o esta aprobación, sino, también a las demarcaciones como la nuestra, que es colindante, la circunscripción número 5, municipio Los Alcarrizos, Pantoja, pero, sobre todo, Pedro Brand, que se encuentra en el límite territorial de esta demarcación. Este parque, que tuvo sus inicios en el 2004, y al día de hoy tiene un desarrollo de unos once empresarios que están allí instalados, con una proyección de mucho más de setenta industrias que pueden instalarse, generando al día de hoy cinco mil empleos, lo cual



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

conlleva una capacidad de un 15%, donde pudiéramos nosotros darles a ellos el poder generar treinta y cinco mil empleos, que son los que necesita nuestra demarcación para que continúe el desarrollo. Por ende, el municipio que nosotros representamos, pero, sobre todo, nuestra demarcación, anhela que se le apruebe esta solicitud, para que estas generaciones de empleos lleguen a que contribuyan al desarrollo de nuestras demarcaciones. También, pidiéndoles un voto favorable a todos y cada uno de los colegas diputados que se encuentran presentes, para que, con la importancia que esto implica, el impacto directo al desarrollo de nuestra demarcación, que va a contribuir, no solamente al desarrollo de nuestra demarcación, sino también del país. De mi parte, es cuanto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Aracena, Ignacio”.

Diputado Ignacio Aracena: “La verdad, que para mí hoy constituye un día, extraordinariamente, que me llena de regocijo, de ser parte de este Congreso, que vamos a aprobar este proyecto. Quien les habla, Ignacio Aracena, residente de Santo Domingo Oeste, en mi campaña y mi recorrido por todo ese territorio siempre decía que la propuesta de nosotros iba a ser inversión y desarrollo para Santo Domingo Oeste. Todos sabían que la propuesta de inversión y desarrollo de Ignacio Aracena estaba fundamentada, principalmente, en la inversión del Gobierno Central, que ya, más que muestra suficiente está dando de lo que es el respeto y el cariño que siente a nuestro municipio, creando tantas infraestructuras que van en beneficio, pero no solamente tenía que quedarse en la inversión



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

del Gobierno Central, también hacía falta de la inversión de los empresarios. Y por eso es que este proyecto coge vital importancia. Siempre voy a recordar con mucha alegría cuando don Ulises Rodríguez, alcalde actual de Santiago, era Director General de PROINDUSTRIA, y se acercaba a nosotros, y nos decía: ‘Hay que impulsar que se aprueben estos contratos, para que se instalen más industrias, y podamos tener en tu municipio, Aracena, más empleos’. Pero, también recuerdo, con mucha alegría, a la señora Yandra Portela, que siempre nos tocaba las puertas para que impulsáramos la aprobación de este proyecto, y estos diferentes contratos. Y quiero agradecerle públicamente a Tobías, que ciertamente, Tobías, cuando usted convocaba, convocaba a todos los diputados del territorio, nos decía: ‘tenemos un descenso y yo quiero que ustedes nos acompañen, para que vean de qué tratan en estos contratos’; y hay que recordar el trabajo que hacía la exdiputada del PLD, Ana María Peña, que nunca dejó de asistir a uno de esos descensos; lo propio que hacía Aquilino Serrata, que siempre estaba pendiente de esos descensos, porque estábamos conscientes de que esta aprobación, de estos contratos iban a traer prosperidad, generando, tal cual lo dice Aldo, porque cuando hacíamos la consulta con los empresarios, nos decían: ‘tenemos capacidad de generar treinta y cinco mil empleos para Santo Domingo Oeste y el compromiso es que de esos treinta y cinco mil empleos, el 80% de los empleos de este parque industrial, van a ser ocupados por la persona que residen en este territorio’; y se fueron mucho más lejos en una conversación, presidente, nos dijeron: ‘hasta la comida que nosotros compramos aquí, la producen las personas que viven en el sector; las herramientas de materiales, también’. Por lo tanto, yo finalizo dándole las gracias a Dios



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

que me permite motivar la aprobación de estos contratos y pedirles a los honorables diputados y diputadas que, por favor, demos un voto positivo para la aprobación de estos contratos, porque Santo Domingo Oeste, Ignacio Aracena y todos los diputados que representamos ese territorio, se los vamos a agradecer en el alma. Muchas gracias, presidente y que Dios les bendiga a todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Con Leyvi Bautista cerramos esta parte. La honorable señora secretaria”.

Diputada Eduviges María Bautista Gomera: “De verdad, que para mí, en el día de hoy, ver este proyecto es una gran noticia que me llena de mucha alegría y regocijo, porque las personas que vivimos en Santo Domingo Oeste, en especial en la zona de expansión, que es donde se encuentra este parque. Desconocíamos el valor que tenía y yo recuerdo que cuando se hizo un descenso de aquí, de la Cámara de Diputados, bajó el compañero Tobías Crespo, bajó el presidente Alfredo Pacheco, en el primer descenso y vimos la magnitud de lo que significaba el DISDO para nuestra demarcación y para el Gran Santo Domingo; luego, en otro descenso que se realizó, fuimos acompañada del Presidente Luis Abinader y el Presidente quedó tan sorprendido, que decía: ‘esto es un tesoro oculto, el DISDO, por el tamaño, por la dimensión y por lo que promete este parque para el desarrollo de nuestro país’. Y en el diálogo con parte de los inversionistas y propietarios de varias naves, como la presidenta o la encargada del DISDO, la señora Yandra Portela, se socializaron varios



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

temas y se expresaron las situaciones precarias por las cuales estaba atravesando el parque, que el parque fue víctima de varios saqueos, por así decirlo, y el Presidente Luis Abinader se comprometió con ellos, de darles todas las condiciones, de acondicionar el lugar, e inmediatamente a la semana, fue la CAASD, fue EDESUR y acondicionaron ese parque, para que las personas que tienen sus impresiones ahí, su inversión pueda estar garantizada y que ellos, entonces, de manera tranquila puedan invertir en el parque, porque las inversiones que estas personas pueden hacer, nos va a garantizar a nosotros como sociedad, como pueblo, un gran desarrollo. Y de verdad, que me siento más que agradecida, Tobías lo sabe, que yo le hacía un callo al presidente Pacheco también, porque ellos se limitaban a poder hacer grandes inversiones porque no tenían título y es difícil, o mejor dicho, es un riesgo que personas que inviertan millones de millones, como lo han hecho muchos, en un terreno, donde todavía no tienen el título, y con esta aprobación, de estos contratos, de verdad, que sé que vamos a tener el gran desarrollo que Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos y gran parte de todo el territorio nacional va a tener, porque ahí, en ese parque, no solamente operan las empresas de Santo Domingo, como lo mencionó el compañero Tobías, ahí operan empresas que pueden hasta exportar a otros países sus productos. Y decirle al presidente de la comisión, al presidente Alfredo Pacheco, a los colegas diputadas y diputados, que de verdad, contamos con el voto positivo de cada uno de ustedes, que se lo va a agradecer el país, pero en especial, se lo vamos a agradecer nosotros, la gente de Santo Domingo Oeste. Muchísimas gracias”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Someto a votación el informe que ha rendido la comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y lo que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor...”

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos, mediante el cual aprueba cuarenta y ocho (48) iniciativas, y deja para continuar estudiando de manera individual a cuatro (4) iniciativas (04164-2020-2024-CD, 04238-2020-2024-CD, 04416-2020-2024-CD y 04444-2020-2024-CD): **APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe que ha rendido la comisión. Someto a votación el grupo de contratos de compraventa o enajenación de inmuebles relativos al Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), suscritos entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) y particulares, de conformidad a la Resolución de la Cámara de Diputados No.00187 del 24 de junio del año 2021. A votación, en única lectura, estos contratos”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Votación 013

Sometidos a votación los contratos de compraventa (Disdo):
APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 124
DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA
ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Única lectura. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Y, por último, de esta tanda”.

PUNTO NO. 12.4: Listado de 55 contratos de inmuebles de más de mil metros conocidos en virtud de la Resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023, reenviados a comisión. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). [Iniciativas Nos. 00014-2024-2028-CD, 00033-2024-2028-CD, 00036-2024-2028-CD, 00037-2024-2028-CD, 00038-2024-2028-CD, 00046-2024-2028-CD, 00048-2024-2028-CD, 00053-2024-2028-CD, 00060-2024-2028-CD, 00080-2024-2028-CD, 00087-2024-2028-CD, 00091-2024-2028-CD, 00095-2024-2028-CD, 00097-2024-2028-CD, 00101-2024-2028-CD, 00104-2024-2028-CD, 00111-2024-2028-CD, 00113-2024-2028-CD, 00123-2024-2028-CD, 00125-2024-2028-CD, 00143-2024-2028-CD, 00145-2024-2028-CD, 00146-2024-2028-CD, 00149-2024-2028-CD, 00150-2024-2028-CD, 00151-2024-2028-CD, 00152-2024-2028-CD, 00153-2024-2028-CD, 00156-2024-2028-CD, 00158-2024-2028-CD, 00159-2024-2028-CD, 00163-2024-2028-CD, 00165-2024-2028-CD, 00166-2024-2028-CD, 00175-2024-2028-CD, 00177-2024-2028-CD, 00178-2024-2028-CD, 00182-2024-2028-CD, 00183-2024-2028-CD, 00191-2024-2028-CD, 00210-2024-2028-CD, 00234-2024-2028-CD, 00235-2024-2028-CD, 00243-2024-2028-CD, 00313-2024-2028-CD, 00365-2024-2028-CD, 00415-2024-2028-CD, 00421-2024-2028-CD, 00457-2024-2028-CD, 00458-2024-2028-CD, 00459-2024-2028-CD, 00460-2024-2028-CD, 00461-2024-2028-CD, 00513-2024-2028-CD y 00587-2024-2028-CD.](#) [Reenviados a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 25/07/2024.](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estos convenios fueron reenviados a estudio de comisión, luego que vinieron aquí, y los discutimos y lo debatimos. En ese sentido someto a votación que sean liberados de lectura, para que la comisión nos dé un informe y podamos tomar decisiones sobre los mismos. A votación, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el listado de 55 contratos de más de mil metros fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, favor de dar lectura al informe que ha rendido la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, muchas gracias, este grupo me imagino que lo va a explicar Tobías, después de someterlo fue renviado a comisión y se excluyeron los siete que leyó ahí el diputado, tanto del señor Eladio Martínez como de las Cuevas de las Maravillas, ¿por qué?, porque son contratos que cuentan con serias oposiciones y que el Congreso tendrá que verlos oportunamente, pero Tobías lo explicará mucho mejor”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Estos cincuenta y cinco contratos están bajo el mandato de la última resolución que nosotros aprobamos, que ordenaba trabajar los contratos de mil metros a veinte mil en grupos de veinticinco, como expliqué ahorita y de más de veinte mil en adelante en grupos de cinco. Pero también había alrededor, creo que, me corregirá Ivonny, trescientos y pico de iniciativas que tenían informe de comisión, de gestiones anteriores, de Radhamés González, Aníbal Rosario y Héctor Félix, que fueron devueltas a la Comisión Permanente de Contratos, fueron trabajadas por Hamlet Melo, como presidente en ese momento y se decidió excluir las siete iniciativas que están mencionadas, como usted dice, incluyendo las Cuevas de las Maravillas, que en ese sentido entendemos que la comisión debería rendir un informe de gestión devolviéndolo al Ejecutivo, porque es un contrato que ha creado muchas situaciones. Y hay otra, presidente, que habría que investigar en más detalle, que son cuatro millones de metros cuadrados que es en dación de pago del IDSS, del Seguro Social a empresarios y en la cual nosotros no tenemos los detalles de esa iniciativa, pero estamos hablando de cuatro millones de metros cuadrados. En ese sentido, pues, solicitamos igual que la anterior, porque se basta por sí solo el voto favorable”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, vuelvo y aclaro que esos fueron devueltos, fueron excluidos para que no se dé ningún tipo de confusión; atención Jheyson, ¡ah!, está oyendo; no, está bien. Entonces, someto a votación el informe que rinde la comisión”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Votación 015

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos, mediante el cual aprueba cuarenta y ocho (48) iniciativas, y deja para continuar estudiando de manera individual a siete (7) iniciativas (00986-2020-2024-CD, 03668-2020-2024-CD, 03669-2020-2024-CD, 03670-2020-2024-CD, 03671-2020-2024-CD, 03672-2020-2024-CD y 03845-2020-2024-CD): **APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Y lo de las Cuevas de las Maravillas también esta Cámara lo ha devuelto dos veces, porque eso..., eso tiene situación, entonces, que siga ahí, durmiendo el sueño de los justos. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación el listado de los cincuenta y cinco inmuebles de más de mil metros conocidos en la resolución 00613, del 28 de noviembre de 2023, y que fueron reenviados a comisión, se excluyeron siete, quedaron cuarenta y ocho, que son los que estamos sometiendo a votación. A votación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Votación 016

Sometido a votación el listado de 55 contratos de más de mil metros, con su informe que aprueba cuarenta y ocho (48) iniciativas, y deja para continuar estudiando de manera individual a siete (7) iniciativas (00986-2020-2024-CD, 03668-2020-2024-CD, 03669-2020-2024-CD, 03670-2020-2024-CD, 03671-2020-2024-CD, 03672-2020-2024-CD y 03845-2020-2024-CD): **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los siete que se excluyeron fueron leídos por el señor secretario, los enunciados. ‘Sí’ o ‘no’, en única lectura, con su informe”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.12.5: Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos cincuenta mil novecientos noventa millones trescientos noventa mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$350,990,390,000.00) o su equivalente en moneda extranjera. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/12/2024 y aprobado el 11/12/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda con plazo fijo hasta el martes 17/12/2024 en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 13/12/2024.
»Número de Iniciativa: 03655-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue iniciado en el Senado de la República, esta Cámara lo tomó en consideración, y lo remitió a estudio de la Comisión Permanente de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Hacienda, a la Comisión Permanente de Hacienda se le dio un plazo fijo hasta el día de hoy, rindió su informe, por lo que voy a solicitar que liberemos de lectura el proyecto, para que escuchemos el informe que rinde la comisión, y hagamos los posteriores debates del tema. A votación ‘sí’ o ‘no’...

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando... Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito a la señora secretaria que dé lectura al informe que ha rendido la comisión, y luego los debates...”

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Adelante, honorable diputado..., llamo a los señores diputados, que ocupen sus curules, por favor..., Francisco Javier Paulino”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado Francisco Javier Paulino: “Aprobabo el Presupuesto para el año 2025, nos queda la aprobación del monto que tenemos que invertir en deuda pública, para sustentar el presupuesto, los trescientos cincuenta mil novecientos noventa millones de pesos dominicano, ese es el apoyo al presupuesto, que va a contemplar un gasto de inversión superior a esta suma, por consiguiente, para completar los niveles de ingreso que necesita el Estado para ejecutar el presupuesto y su nivel de gasto, para el año 2025, llamo a todos los colegas diputados a que aprueben la emisión de esta deuda pública, por la suma ya antes mencionada, para que así, nosotros tengamos la tranquilidad de la ejecución de un presupuesto que sirva para el desarrollo del país, con la meta establecida por este Gobierno. Le agradezco, eternamente, la atención que me han prestado y los llamo a votar de manera positiva. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. Entonces, el honorable diputado Antonio Brito tiene la palabra, de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Nosotros estamos, prácticamente, asombrados, y decimos que estamos asombrados, partiendo de la manera y al ritmo que, en este caso, nos lleva, o nos llevan, el Poder Ejecutivo a este país. Decir que hoy estamos hablando de trescientos cincuenta y un mil millones de bonos en pesos, significa que es un incremento mayor a la deuda que hoy posee República Dominicana. Pero, conjuntamente, con esa



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

deuda, nosotros hemos observado que más abajo de esta propuesta, tenemos dos préstamos más, que es la iniciativa 05565, que tiene una unos cuatrocientos millones de dólares más; pero más abajo, la iniciativa es 03564, también, tiene cuarenta y cinco millones de dólares más. Hay uno, que te dicen que es para déficit fiscal y el otro te habla que es para financiamiento de mejora de residuos sólidos. Cuando hablamos de residuos sólidos, me voy a mi municipio, y allá, en el municipio del cual nosotros somos parte, no hemos observado la inversión que han hecho, en este caso, con lo que tiene que ver con el residuo sólido. Pero, cuando nosotros hacemos una sumatoria de todo, esto estamos hablando de que hoy aquí se está hablando de trescientos setenta y ocho mil millones de pesos, significa que los diputados y diputadas que estamos aquí, en este hemiciclo, hoy debemos de entender que tenemos que rendirle al pueblo dominicano un plebiscito y recordarnos que nosotros, real y efectivamente, lo que somos es defensores del pueblo dominicano. Observamos la manera en que se le da un bono de mil quinientos pesos a un dominicano o a una dominicana, sin embargo, estamos hipotecando el país, que no sé para cuántos años será. Yo, que he visto que nosotros, en otra sesión, aprobamos seiscientos veinticinco millones de dólares, pero más adelante aprobamos quinientos millones de dólares, cuando los sumemos todos juntos, no sé el número que nos va a dar, pero esto, yo puedo decirles a ustedes, diputados y diputadas, que tenemos que tener cuenta y pendiente con lo que hoy nosotros vamos a probar aquí. Yo digo que, por ejemplo, en el hospital de Barsequillo, de Los Bajos de Haina, si usted va, parece cualquier cosa menos un hospital; sí usted va al hospital de Gringo, del municipio de Haina, llega a cualquier cosa menos a un centro



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

hospitalario; si nos vamos al dispensario médico de Quitasueño, y vuelvo y repito, donde nosotros hemos dicho que de este pueblo fuimos alcalde por ocho años, allí no hay un médico a partir de las seis (6:00) de la tarde, pero no hay cómo atender una comunidad. El 10 de septiembre del 2024, sometimos una resolución a este hemiciclo, pidiéndole al presidente Pacheco, que sacara una comisión para que allí se investigue cuatrocientos veinte millones de pesos que se invirtieron, en este caso, en un acueducto, más seiscientos veinte millones de pesos en las redes para que le llegue agua a más de ciento ochenta mil familias, estamos hablando de mil cuarenta millones de pesos. Pero el 17 de diciembre de 2023, honorables diputados y diputadas, se dice que se hizo una inversión para quebrar, en este caso, los comerciantes de la playa. de Gringo, partiendo que allí se dio un picazo con una inversión de noventa y ocho millones de pesos y eso está cerrado, y los comerciantes de ahí en esta Navidad, yo no sé dónde van a poner los pies, porque no tienen dónde... Denme un minuto o dos minutos...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Vaya concluyendo, diputado”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “No sé dónde van a caminar, porque ahí eso está cerrado con hojas de zinc y ya ustedes saben. Pero ese mismo día se dio un picazo para la construcción de un parque temático dentro de una zona franca y hemos hecho un llamado y, hoy volvemos y hacemos un llamado al Gobierno dominicano, al Presidente de Luis Abinader, que ese parque temático que se está construyendo dentro de esa zona franca, que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

tengan cuidado, porque ahí cuantas veces existe una explosión se prende todo ese entorno y yo le pido a Dios que nunca explote con un hijo de ninguno de los que estemos aquí o con el ministro, en este caso, que se está construyendo ese parque temático. Además de eso, cuando hablamos de los quinientos millones de pesos, estamos hablando que eran para las redes del metro. El metro, que hoy está construyendo el Gobierno, que empieza en el 9 y termina en Los Alcarrizos, que en su inicial fue de veinticuatro mil millones de pesos, que han invertido más de veinte y un mil millones de pesos, pero más que eso veinte y un mil millones de pesos podemos decir, señores diputados y diputadas, que ya a ese metro se le han caído hasta pedazos en la propia construcción, lo que en vez de decirme a mí aquí hoy, que el tiempo se me acabó, lo que tienen es que estar preocupados, porque el metro no ha montado una gente y se le caen vigas o se le caen pedazos en esa vía de construcción...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Gracias, honorable”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Preocúpense en que se haga un levantamiento, preocúpense en que allí se haga una cosa que mañana este pueblo real y efectivamente nos pueda servir. Es por eso que nosotros hoy...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

“Gracias, honorable”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Es por eso que nosotros hoy, a ustedes diputados, que en este caso intentan quererme boicotear, a mí no me van a boicotear, a mí no, porque yo sí sé, yo sí sé, yo sí sé dónde el puerco tiene la manteca, por razón de nosotros hoy ...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Muchas gracias, honorable”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Lo que les decimos ustedes es, que el pueblo a ustedes lo está asechando y que de ustedes votar por esos préstamos que van a embargar este país, tienen que tener cuidado...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Muchas gracias, honorable diputado y ya se acabó su tiempo”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “El municipio de Los Alcarrizos se está yendo a pedazos...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Gracias, honorable diputado. Muchas gracias, honorable. ¡Gracias! Gustavo Sánchez,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

vocero del PLD, tiene la palabra”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Miren, esta iniciativa que tiene que ver con la aprobación en el Congreso de unos trescientos cincuenta mil millones de pesos, que tiene mucho que ver con soportar el Presupuesto General del Estado y que implica de una manera u otra, un financiamiento acordado al nivel de cuando se aprobó el presupuesto. Sin embargo, debo llamar la atención, por qué el Bloque de Diputados del PLD se opone a este financiamiento, a esta aprobación que tiene que ver con el presupuesto y nos oponemos, porque si este financiamiento se ejecuta de manera irresponsable, pudiéramos nosotros estar asistiendo a desequilibrios macroeconómicos y compromisos fiscales que son de manera particular, insostenibles. Sobre esa parte, nosotros estamos en contra de más financiamiento por unas nueve razones, que quisiera que de manera particular nos escucharan. La primera razón es el aumento del endeudamiento; aprobar estos trescientos cincuenta mil millones de pesos implica aumentar de manera considerable el financiamiento; aprobar todo esto implica costos asociados a los intereses, mientras más cogemos prestado mucho más es la cuota del pago de los intereses de la deuda pública. Segunda razón, tercera razón, los riesgos de insostenibilidad fiscal implica este aumento del endeudamiento que son los trescientos cincuenta mil millones; otra de las razones tiene mucho que ver con la reducción de la calificación crediticia. Nuestro amigo Francisco Paulino, Frank Paulino, sabe exactamente qué implica nosotros perder el nivel de credibilidad en los organismos financieros internacionales; otra razón, mientras más nos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

endeudamos mucho más es la presión inflacionaria que de una forma u otra va directamente, proporcionalmente en contra de las familias más vulnerables. Pudiera yo decir la sexta razón, por la cual el bloque del PLD se opone, es porque los financiamientos contribuyen a depender cada vez más de un mercado financiero, que ya de una forma u otra República Dominicana se hace insostenible. Otras de las razones que implica aprobar trescientos cincuenta mil millones más de financiamiento, tiene mucho que ver con la soberanía fiscal. República Dominicana cada vez más se hace dependiente de organismos crediticios internacionales y nuestra dependencia, nuestra dependencia y nuestra soberanía cada vez se pone más en juego. Por lo tanto, dentro de dos razones adicionales por la cual nosotros vamos a votar en contra, tiene mucho que ver, y eso quiero que me llame la atención, el presupuesto fue orientado sobre la base de ingresos propios e ingresos por financiamiento y cuando se acude a financiamiento da la impresión de que el gasto público ha sido ineficiente, o sea, los gastos del Gobierno no se han empleado de manera correcta, que no haya que recurrir, cada vez más, a organismos internacionales para que nos presten. Y pudiera yo hacer como última u otra de las razones y con esto termino, por qué el PLD se opone, tiene mucho que ver con los compromisos que hacemos nosotros los legisladores con generaciones futuras. Estamos hablando que estas deudas, esta carrera de endeudamiento está comprometiendo, no solamente la soberanía nuestra, sino también la de nuestros hijos, y por qué no, hasta los nietos de nosotros van a tener que pagar con el sudor de su frente la incapacidad de manejar un gasto público que se ajuste correctamente a los ingresos del país. Por eso, nuestro bloque va a votar de manera negativa en estos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

trescientos cincuenta mil millones de pesos más de endeudamiento. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias. El honorable diputado Ramón Raposo, Partido Revolucionario Dominicano”.

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez: “Resulta sumamente lamentable que mientras el fervor de la Navidad brota por los poros de todos los dominicanos, nosotros estemos aquí el día de hoy tratando el tema de aprobarle al Gobierno cerca de trescientos cincuenta mil millones de pesos o el equivalente en dólares para enmendar el déficit del Presupuesto, pero más lamentable resulta que un Gobierno que se ganó el corazón del pueblo dominicano en el 2020, criticando los préstamos y todas las acciones, a cuatro años y cerca de ciento diez días de gestión, estemos tratando aquí este tema, y si agregamos esto, a cerca de cuarenta mil millones de dólares que se tomó en el cuatrienio pasado, podemos observar que no se le ha dado respuesta a uno de los problemas nodales que afectan al pueblo dominicano. Vemos cómo la situación de los dominicanos se agrava de manera constante, y eso es préstamos sobre préstamos. Nosotros debemos llamar la atención, como Partido Revolucionario Dominicano, a la realidad que está viviendo el pueblo dominicano. La gente quiere que le resuelvan su realidad, la gente quiere que le resuelvan la situación de la inseguridad ciudadana; la gente quiere que le resuelvan la situación del transporte, la gente quiere que le resuelvan la inflación, la gente quiere ver la conclusión de las obras, y que pasemos de los titulares a los hechos. Muchísimas gracias. Nosotros, como Partido



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Revolucionario Dominicano, vamos a votar en contra ante esta acción. Tenemos que generar las condiciones de que, si tomamos préstamos, se cumpla con la realidad que está viviendo el pueblo dominicano. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se queda ahí la pelota, bien cerquita. José Jiménez, Fuerza del Pueblo”.

Diputado José Alberto Jiménez Santos: “En el año 2003, cuando el presidente Hipólito Mejía gobernaba, yo recuerdo aquella noche cuando él dio a conocer el problema de Baninter, y se decía que el déficit en ese momento era alrededor de cincuenta mil millones de pesos, y eso fue un escándalo, que fue más que suficiente para que el Partido Revolucionario Dominicano perdiera las elecciones en el año 2004. En el día de hoy se está hablando de trescientos cincuenta mil millones en déficit, pero, adicional, tenemos cuatrocientos cuarenta y cinco millones de dólares en agenda para ser aprobados. Eso suma seiscientos veintinueve mil millones de pesos, ¡hoy!, ¡hoy! seiscientos veintinueve mil millones de pesos, divididos en diez millones de habitantes, hoy cada habitante va a tomar prestado aquí sesenta y tres mil pesos, pero el Gobierno ha dado una tarjetita de mil quinientos. Sin embargo, cada ciudadano, el niño que acaba de nacer hoy, en la tarde de hoy, solamente los modernos le están aplicando sesenta y tres mil pesos a cada ciudadano dominicano, a los diez millones, nada más en déficit y préstamo. Señores, señores diputados, ¡por Dios!, honorables, pensamos en el país, ya esto se nos ha ido de las manos.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Hay dos cosas, que estoy totalmente convencido, como dice Raymond Pozo, que los únicos que hablan verdad son: El que vende limones agrios, porque dice que son agrios, y el Partido Revolucionario Moderno, que dijo que venía un cambio, y realmente, el país tiene un cambio, y es un cambio en el aspecto económico. Seiscientos veintinueve mil millones de pesos en un día, para ser aprobados. ¡Pero, por Dios!, hagamos conciencia de nuestro país, ya aquí no cabe un centavo más de préstamo, y en cierto modo, nosotros fuimos culpables por haberles entregado un país con una economía tan buena, porque si la economía no hubiera sido buena, al PRM no se le prestaba dinero, y a este Gobierno. Nosotros cometimos el error de entregarle un país, porque fue de manera democrática, a un partido que no tiene el más mínimo criterio de cómo se maneja la economía dominicana. Concluyo, presidente, diciéndole: Aquí se va a aprobar, porque hay una mayoría, pero el pueblo dominicano tiene que saber, que si no nos tiramos a la calle, porque aquí no es posible en el Congreso, paralizar un préstamo, pero sí vamos a tener que hacerlo, tomando la calle para evitar que nuestro país caiga en lo que siempre ha metido el Partido Revolucionario Moderno, antes PRD, al pueblo dominicano cuando gobierna. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ten cuidado, que está al lado de ti el PRD. Amado Díaz, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Volvemos a lo mismo, yo no pensé volver a



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

escuchar un discurso sobre esta misma materia, porque lo que estamos es aprobando bonos complementarios del presupuesto, pero dicen por ahí, que las madres no encuentran a sus hijos feos; algunos, yo me imagino que hacemos discursos aquí, los subimos, los encontramos bonitos, entendemos que hablamos bien o convencemos a nuestros electores de que somos los mejores en el hemiciclo. Porque no puede ser por desconocimiento que aquí estamos haciendo discursos ya, porque todo el mundo sabe que se están aprobando bonos para complementar el presupuesto; pero ¿por qué hay que aprobar bonos?, ¿quiénes nos traen a este estado situacional?, y diríamos o pensáramos que es difícil hablar cuando somos oficialistas. Pero aquí se vive en unos escenarios donde yo entiendo que es peor hablar, después de gobernar veinte años, traernos un estado situacional y venir aquí, a hacerse los tontos. Yo creo que debe ser peor, porque todos los discursos que aquí se hacen, todos los escenarios que aquí se presentan fueron creados durante veinte años de gobierno, aquí estamos discutiendo un presupuesto que tiene un déficit de un 3% y nos lo entregaron con un 6%, ¿quiénes nos entregaron con el 6% el presupuesto?, quienes hoy hacen discursos altisonantes y quieren pasarse de graciosos ante sus electores y venir aquí y creerse que son los mejores expositores y los más hermosos ante ellos. Entonces, bajo esa justificación, yo puedo entenderlo, si queremos un estado no natural, venir aquí, a creernos que engañamos, que seguimos engañando, que este es un pueblo de tontos, venir a hacer discursos, cuando ellos son quienes nos han traído a este escenario. Digo yo, que solo bajo esa premisa, de que nos creemos muy buenosmosos, que hablamos muy bien, venimos a hacer discursos aquí, porque no es para para enmendarle la plana, a un gobierno que tiene



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

cinco años, cuando tú gobernaste veinte y nos trajiste a este estado situacional; es lo único que yo puedo entender. Entonces, en esa tesitura, señor presidente, y con la consabida excusa, sigo insistiendo, y eso lo sabe todo el mundo, que Gustavo Sánchez es mi jefe y Gustavo me sigue azuzando, que pida el cierre de debates. Yo le voy a hacer dos pedimentos, señor presidente, primero, que se conozca la urgencia con el proyecto y que se cierren los debates. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a someter la moción, pero, primero, voy a dar la palabra al vocero de la Fuerza del Pueblo, que no se ha expresado oficialmente, a pesar de que ya cuatro de sus miembros han hecho uso de la palabra. Adelante. Perdón, cuatro de la oposición”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Es verdad, presidente, que estamos tarde...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Somos ciento noventa...

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Pero no hay prisa, dele la palabra a los honorables diputados, para que puedan expresarse. Honorables diputados y diputadas, presidente Alfredo Pacheco, una ley de bonos, ¿qué es una ley de bonos?, es la ley que viene a complementar los treinta y ocho préstamos que tiene el Presupuesto de la Nación,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

que se aprobó la semana pasada En esa ley de bonos que ustedes van a aprobar en el día de hoy, tenemos préstamos tan insólitos, como que tenemos tres préstamos para el barril sin fondo del sector eléctrico; pero tenemos préstamos para el monorriel de Santiago, que ya ha cumplido la totalidad de los préstamos que se iban a tomar, que da la totalidad de lo presupuestado y hoy venimos a traer al hemiciclo el complemento de ese presupuesto de la siguiente manera. Hoy, después de este turno, vamos a tener dos préstamos más, que serían los dos últimos préstamos del Presupuesto del año 2024, ¿y qué ha pasado con esta ley de bonos?, al igual que la ley de bonos del año pasado, con los otros préstamos. ¡Oh!, que la cantidad de préstamos que se aprobó en el Presupuesto y que se creó una ley de bonos, igual que esta, los dineros se tomaron, en una gran parte de estos préstamos; uno, para depositarlos en el Banco Central; dos, para comprar alcaldes, para comprar diputados, para comprar dirigentes políticos y todo eso lo vimos y ahora, obras como la extensión del Metro de Santo Domingo, que estaba presupuestado y que se tomaron los dineros en esa ley de bonos, no se concluyeron ni se van a concluir, porque tampoco están en este otro Presupuesto. Entonces, nosotros venimos hoy aquí a sentarnos a aprobarles ese complemento del Presupuesto, para completar, entonces, terminar pagando nómina y digo tomando prestado para pagar nómina, porque al contrario de lo que dice el vocero del PRM, el déficit del Presupuesto con los trescientos cincuenta y un mil millones no es de un 3%, honorables diputados, es de un 23%, ¿y por qué digo que para pagar nómina? ¡Oh!, porque de cada cien pesos que tiene el Presupuesto, ochenta y ocho son gastos de capital, y como ochenta y ocho son de gastos de capital, aquí estamos cogiendo 23% del Presupuesto;



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

quiere decir que de cada cien pesos que se van a tomar prestados aquí en esto, veintitrés van a ir a pagar nómina, en esa ley de bonos que va a tener dos implementos, uno de inversión nacional y otra de inversión internacional. Por tal razón, la Fuerza del Pueblo, que no estuvo de acuerdo con el presupuesto deficitario que se presentó la semana pasada; hoy, como esta es la continuación de ese mismo presupuesto, no votará favorable a esta ley de bonos. Muchas gracias y buenas tardes, honorables diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Voy a someter la moción del honorable diputado Amado Díaz, en el sentido de que se decrete el cierre de debates. A votación, la moción del diputado Amado Díaz”.

Votación 018

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el diputado Amado Antonio Díaz Jiménez, para que fuesen cerrados los debates, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR, 23 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Atención, Richard, por favor, y a cada diputado le pedimos que atienda a su curul... ¡Su atención!, cada diputado atienda a su curul. ¿No quiere prender? Mira a ver, Richard. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación el tratamiento de la urgencia, para este proyecto. Los que estén de acuerdo, pulsen en ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 019

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Amado Antonio Díaz Jiménez para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR, 22 DIPUTADOS EN CONTRA DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pido a cada diputado que, por favor, se mantenga en su curul, que estamos votando... Estamos votando ‘si’ o ‘no’, ‘si’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia. Por lo que, procedo a someter a votación el informe que ha rendido la comisión, en primera lectura. Los que estén de acuerdo pulsen ‘si’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 020

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR, 24 DIPUTADOS EN CONTRA DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Richard, hay varios diputados que no les sale allá, por aquí. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. En este caso es votación simple todavía. Sometemos a votación el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos cincuenta mil novecientos noventa millones trescientos noventa mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$350,990,390,000.00) o su equivalente en moneda extranjera. A votación en primera lectura, con su informe. Les informo, también, que fue previamente declarado de urgencia. A votación”.

Votación 021

Sometido a votación proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 107
DIPUTADOS A FAVOR, 23 DIPUTADOS EN CONTRA
DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En esta oportunidad con mayoría simple pasa, en la segunda oportunidad tiene que tener mayoría especial calificada de los presentes, dos terceras partes. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Honorables diputados, atiendan su cartón. Varios de los señores diputados todavía no



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024

ejercen su derecho al voto. ¿Terminó? Termina...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Procedemos de inmediato a cerrar la sesión y les convocamos de inmediato para la extraordinaria determinada por la declaratoria de urgencia. Ahí conoceremos el proyecto declarado de urgencia y lo restante del orden del día”.

CIERRE DE SESIÓN